



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Repudiar la represión, las detenciones, el desalojo y el violento operativo policial que se desarrolló contra en la madrugada de este 14 de agosto en Purmamarca y en rutas de San Roque, Abra Pampa y otras localidades de Jujuy, contra las comunidades que permanecen allí desde hace dos meses, en rechazo a la reforma constitucional impulsada por la UCR y el PJ en dicha provincia y contra el saqueo del litio y el ataque a sus territorios.

Exigir la anulación de causas penales y contravencionales contra los manifestantes y el cese de la persecución y criminalización de la docencia, las comunidades indígenas y el pueblo trabajador de Jujuy que se mantiene en pie la lucha por sus justos derechos.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Traemos a consideración un proyecto que propone repudiar la represión, las detenciones, el desalojo y el violento operativo policial que se desarrolló contra en la madrugada de este 14 de agosto en Purmamarca y en rutas de San Roque, Abra Pampa y otras localidades de Jujuy, contra las comunidades que permanecen allí desde hace dos meses, en rechazo a la reforma constitucional impulsada por la UCR y el PJ en dicha provincia y contra el saqueo del litio y el ataque a sus territorios.

Como denunciaron las comunidades y referentes de organizaciones sociales y de izquierda que se acercaron al lugar, luego los comicios del domingo 13 de agosto, cuando el actual gobernador Gerardo Morales sufrió una derrota a nivel nacional y provincial, el ingreso a Purmamarca amaneció invadido por un fuerte operativo de las fuerzas de seguridad que tenía como fin desalojar la protesta que llevan adelante contra la reforma constitucional aprobada por la UCR y el PJ jujeños.

Como saldo del violento accionar de la policía de Morales, fueron detenidos y más tarde liberados José Palacios y Robledo Pereira Lucero. Asimismo, dichas fuerzas desarmaron y quemaron la carpa blanca donde permanecían, llevándose todo lo que allí se encontraba. Mantas, mercadería, medicamentos, carpas y todo lo que pertenecía a los manifestantes, destruyendo sitios sagrados que estaban al costado de la ruta y poniendo una carpa de la policía local en su lugar.

“Se ubicaron estratégicamente, había policías de civil y empezaron a romper sin que se presentara ningún oficial a cargo. Se llevaron todas nuestras pertenencias”, denunciaron desde el lugar integrantes de las comunidades, que contaron ante los medios que el hecho ocurrió en momentos en que “no se realizaba ningún corte de ruta” en el cruce de Purmamarca ya que, desde el jueves pasado habían abierto un paréntesis de cara a la jornada electoral.

Desde el Tercer Malón denunciaron que también hubo represión en las rutas de San Roque, Abra Pampa y otras localidades. Con una declaración, sostuvieron que “una vez más la represión feroz es la política del gobierno de Jujuy” y convocaron “a las naciones indígenas y a todo el pueblo argentino a rechazar la dictadura y violencia institucional de Gerardo Morales”.

En rechazo a la violenta represión y el desalojo de las comunidades originarias que permanecen en lucha y en reclamo de la inmediata libertad y el cese de la persecución y criminalización de quienes salen a reclamar por los derechos más elementales, como es el caso que aquí exponemos, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.